	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 1

FECHA:	1/03/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	CAMPOALEGRE
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Formación Agroindustrial		
COD CENTRO DE COSTO:	911666		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8037706	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	4/07/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901961121		
VALOR TOTAL:	590.028.800,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	1/03/2025		

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro - Lote 5.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 3 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

De acuerdo con la forma de pago establecida en el presente contrato, de conformidad con la ejecución y cumplimiento del objeto contractual. Una vez realizada la verificación técnica y recepción de los equipos, se recibe a satisfacción 3 equipos por un valor de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($590.028.800) M/CTE, mediante factura No. FEV9 con fecha de expedición 27 de febrero de 2026.

FIRMA SUPERVISOR	Lina M. Trujillo O Firmado digitalmente por Lina Marcela Trujillo Osso		
NOMBRE COMPLETO	**LINA MARCELA TRUJILLO OSSO**		
N° DE IDENTIFICACIÓN	**52701590**		
CORREO INSTITUCIONAL	lmtrujilloo@sena.edu.co		
CARGO	**Profesional G4 (E)**	**N° DE CONTACTO**	**3204656524**

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8037706 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación Agroindustrial SENA, Regional Huila.
TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8037706 de 2025
OBJETO	Suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro - Lote 5.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	4/07/2025
FECHA DE INICIO	24/07/2025
PLAZO INICIAL	90 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22/10/2025
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
CC o NIT	9019611214
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Jhon Farid Méndez Lugo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	7.707.789
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SANGABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba
VALOR INICIAL	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($590.028.800).

FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales a la ejecución del objeto contractual dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y Circular SENA No. 3-2024-000019 del 19 de enero de 2024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7225

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	108825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($590.028.800).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	1/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($590.028.800).
VALOR TOTAL EJECUTADO	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($590.028.800).
SUPERVISOR	Lina Marcela Trujillo Osso
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Rafael David Angel Gasca
MODIFICACIÓN NRO.1	CO1.CTRMOD.20601138. De conformidad con la autorización según radicado No. 41-9-2025-029953 del 22 de octubre del 2025, donde se solicita prorroga No. 1 en donde la supervisión Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.8037706 del 04 de julio del 2025 correspondiente a la compra de equipos del LOTE 5 hasta el 05 de diciembre del año en curso, aclarando que, en caso que los ambientes no convencionales del lote 1 donde serán ubicados los equipos sea terminado antes de la fecha final de esta prórroga, podrán ser recibidos e instalados para continuar con los trámites administrativos correspondientes.
MODIFICACIÓN NRO.2	CO1.CTRMOD.21178625. Que, una vez analizada a información que compromete la ejecución de los lotes 2 al 6, por parte de la supervisión del contrato, se evidencia que existieron afectaciones climáticas, de ajuste estructural debido 24 GCCONF031 V04 a la estabilidad del suelo y consecución de materiales para continuar con las actividades de instalación de los ambientes no convencionales, que afectaron el cumplimiento normal del cronograma propuesto inicialmente por el contratista en el LOTE 1, el cual condiciona la entrega e instalación de los equipos de los lotes 2 al 6, contando así con el soporte que evidencia la necesidad de prorrogar la ejecución de estos contratos con el fin de adelantar la instalación de los equipos y culminar a satisfacción la totalidad de lo contratado requerido por la entidad. Con base en lo anterior, se solicita formalizar la prórroga de la siguiente manera, Prorrogar el plazo de ejecución contractual por el término de veintiún (21) días calendarios, estableciéndose como fecha final del contrato el día 26 de diciembre de 2025.
MODIFICACIÓN NRO.3	CO1.CTRMOD.21429146. De conformidad con el radicado No. 41-9-2025-038729 e informe de supervisión mediante el cual la supervisora solicita Prorrogar el plazo de ejecución contractual

	por el término de treinta y cinco (35) días calendarios estableciéndose como fecha final del contrato el día 30 de enero de 2026. Modificar la Cláusula: Plazo de Ejecución del Contrato así: Ciento Noventa y Un (191) días calendarios
MODIFICACIÓN NRO.4	CO1.CTRMOD.21751845. De conformidad con el radicado 41-9-2026-003782 del 30 de enero del 2026 en donde la ordenadora del gasto autoriza prorrogar según informe de supervisión prorrogar el contrato Nro. CO1.PCCNTR. 8037706 por treinta (30) días calendarios, estableciéndose como fecha final del contrato hasta máximo el día 01 de marzo de 2026
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	CDP - 7225 de 28 de abril de 2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	RP - 108825 de 08 de julio de 2025
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8037706 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá elaborar y presentar el cronograma de actividades como requisito para la suscripción del acta de inicio, este debe estar aprobado por el supervisor del contrato y cumplirlo entregando los bienes contratados en los plazos estipulado. Además, deberá	SI	El contratista presentó cronograma de actividades y fue aprobado por la supervisión. Producto: Cronograma de actividades.

realizar el registro diario en la bitácora de actividades, suscrita y validada por el supervisor técnico y supervisor SISO/HSEQ del contratista.		
2. Cumplir con las condiciones, términos y plazos establecidos para la entrega de las obras conforme al cronograma aprobado por la supervisión.	SI	El contratista realizó la entrega total de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
3. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, cumpliendo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en este estudio previo, en la Invitación pública en el pliego de condiciones electrónico, anexos, formatos y demás documento, de acuerdo con	SI	El contratista realizó la entrega total de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 –

la propuesta aceptada por el SENA y el contrato.		Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
4. Entregar al SENA los bienes objeto del contrato, de buena calidad y eficiencia técnica; para lo cual deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma previa aprobado por el supervisor; el cronograma deberá tener en cuenta las condiciones pactadas en el contrato y será de estricto cumplimiento para las partes.	SI	El contratista realizó la entrega total de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
5. Con el propósito de restituir los bienes que sean defectuosos o de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista debe realizar personalmente y con mínimo cinco (5) días hábiles	No se requirió el cumplimiento	No se presentó novedad alguna con esta obligación con relación a los equipos entregados.

de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, la entrega de los bienes contratados en las instalaciones de la nueva Sede ubicada en Ciénaga de Oro.		
6. Garantizar el stock de los bienes ofertados (si aplica), de tal forma que no retrase la entrega de estos, debido a la urgencia de la Entidad de satisfacer dicha necesidad.	SI	El contratista realizó la entrega total de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
7. Asumir los gastos del transporte, cargue y descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, también el riesgo y prioridad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por parte del	SI	El contratista asumió los gastos de transporte, cargue y descargue de los equipos entregados en el lugar de objeto de ejecución del contrato.

SENA, en el lugar indicado para la entrega de estos.		
8. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	El contratista ha sostenido al 100% los precios ofertados en la propuesta inicial del contrato.
9. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	SI	El contratista cuenta con las garantías conforme con el estudio previo amparado en las respectivas pólizas y las relacionadas con las modificaciones efectuadas al presente contrato. Producto: Pólizas de cumplimiento evidenciada en plataforma SECOP II.
10. Hacer entrega e instalar los bienes objeto del futuro contrato a todo costo, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas para cada uno de los lotes en las fichas técnicas que hacen parte integral del presente proceso.	SI	El contratista realizó la entrega, instalación y puesta en servicio de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.

11. Durante el suministro, instalación y dotación del complejo de containers, el contratista deberá mantener la zona de trabajo en perfectas condiciones de orden y aseo, deberá remover y disponer los escombros y residuos generados en la ejecución del contrato.	SI	No se presentó novedad alguna con esta obligación con relación a los equipos entregados.
12. El riesgo y propiedad de los materiales, productos o elementos necesarios para el cumplimiento del contrato serán asumidos por parte del Contratista.	No se requirió el cumplimiento	No se presentó novedad alguna con esta obligación con relación a los equipos entregados.
13. Para el caso del suministro y dotación del complejo de containers, el contratista deberá entregar los manuales originales físicos y/o digitales de operación de equipos en idioma español y/o inglés.	SI	El contratista realizó la entrega de los manuales de los equipos suministrados en físico en idioma español y/o inglés. Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
14. Para el caso del suministro y dotación del complejo de containers, el contratista	SI	Se realiza la transferencia de conocimiento de los equipos que hacen parte del contrato.

deberá realizar una jornada de entrenamiento y/o capacitación en la operación básica de los equipos entregados.		Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.
15. Para el caso del suministro y dotación del complejo de containers los equipos deben ser entregados, instalados y testeados a todo costo en las instalaciones del proyecto.		Se realiza entrega, instalación, testeo y transferencia de conocimiento de equipos que hacen parte del contrato. Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.
16. Participar a través del director del proyecto en los comités y/o reuniones que convoque la entidad.	No se requirió el cumplimiento	N/A
17. Entregar los elementos objeto del contrato en excelentes condiciones de calidad, libres de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte la propiedad de los bienes.	SI	El contratista realizó la entrega, instalación y puesta en servicio de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de

		inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
18. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento	N/A
19. El contratista deberá hacer entrega de las fichas técnicas junto con el catálogo del fabricante de las marcas, de los equipos a la hora de entregar para ser validados por la supervisión previo al suministro físico de estos. Aplica solo lotes (2,3,4,5 y 6).	SI	El contratista realizó la entrega de los equipos contratados con sus respectivos catálogos cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 8 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259589		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/07/2025	30/09/2028	$ 118.005.760
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	30/09/2028	$ 29.501.440
Calidad del servicio	04/07/2025	30/09/2028	$ 118.005.760
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/07/2025	30/09/2028	$ 59.002.880

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.20601138 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259589		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	06/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/07/2025	05/12/2028	$ 118.005.760
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	05/12/2028	$ 29.501.440
Calidad del servicio	04/07/2025	05/12/2028	$ 118.005.760
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/07/2025	05/12/2028	$ 59.002.880

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21178625 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259589
CERTIFICADO O ANEXO	2
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025
FECHA APROBACIÓN	26/12/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/07/2025	26/12/2028	$ 118.005.760
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	26/12/2028	$ 29.501.440
Calidad del servicio	04/07/2025	26/12/2028	$ 118.005.760
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/07/2025	26/12/2028	$ 59.002.880

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21429146 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259589		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/07/2025	30/01/2029	$ 118.005.760
Pago de salarios, prestaciones sociales	04/07/2025	30/01/2029	$ 29.501.440

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
legales e indemnizaciones laborales			
Calidad del servicio	04/07/2025	30/01/2029	$ 118.005.760
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/07/2025	30/01/2029	$ 59.002.880

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21751845 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259589		
CERTIFICADO O ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	02/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/07/2025	28/02/2029	$ 118.005.760
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	28/02/2029	$ 29.501.440
Calidad del servicio	04/07/2025	28/02/2029	$ 118.005.760
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/07/2025	28/02/2029	$ 59.002.880

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con los documentos soportados, se dio cumplimiento al objeto contractual, toda vez que el contratista realizó la entrega, instalación y transferencia de conocimiento del lote de Fotovoltaica – Lote 5, en el lugar de ejecución definido. Los bienes fueron recibidos a satisfacción por la supervisión mediante Acta de recibo a satisfacción (GIL-F-010) con fecha 01/03/2026, y se emitió la factura electrónica FEV9 por valor total de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($590.028.800). El contrato requirió ampliaciones de plazo mediante modificaciones registradas en SECOP II, dejando como fecha de terminación final el 01/03/2026. No se evidencian procesos de imposición de multas ni declaratoria de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.3.1. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del contrato, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

encargado de la ejecución del contrato.		
2. El Contratista, deberá entregar a la supervisión dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la siguiente documentación, como requisito previo para el inicio de los trabajos: * Programa de Trabajo * Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato y las correspondientes hojas de vida. * Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que será empleado en la obra.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
3. El Contratista deberá disponer el recurso humano para la implementación y desarrollo de este, de acuerdo con el perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
4. El contratista deberá evaluar las condiciones del sitio de trabajo desde la perspectiva aplicada a los procedimientos operacionales: análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajo para las actividades de suministro, instalación y dotación del complejo de containers.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

5. Antes de iniciar la ejecución del contrato, el contratista deberá aportar en medio digital la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y el plan de trabajo en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo a desarrollar durante la vigencia del contrato.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
6. Todos los contratistas que realicen actividades dentro de las sedes del SENA deben presentar los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL), del personal que vaya a desarrollar dichas actividades o ejecución de obras, condicionada a las fechas asignadas por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio del decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 en su artículo 2 el cual definió las nuevas fechas límites para el Pago de seguridad social.	SI	El contratista presento planillas de pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL).
7. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.		
8. El contratista está obligado a colocar las diferentes señalizaciones de seguridad al tránsito de peatones, exigidas por la entidad, durante el desempeño de su trabajo, en lugar visible y previo al área donde se trabaja.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
9. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, toda excavación debe permanecer señalizada y demarcada a todo el perímetro, alrededor para impedir el ingreso de personas no autorizadas.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
10. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, el contratista debe asegurar la estabilidad de las excavaciones, analizar cada tramo a intervenir y establecer e implementar las medidas de protección que garanticen la prevención de accidentes de trabajo.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
11. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, el contratista	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la

será responsable de realizar e identificar en las actividades de excavación: • Debe mantenerse una distancia segura entre los trabajadores, recomendable mínimo dos (2) metros. • No excavar por debajo, apuntalar o derrumbar la sección inestable. La excavación en las partes inferiores de los taludes está prohibida, debido al riesgo de desmoronamiento. • Señalizar o tapar las pequeñas aberturas en el suelo para prevenir caídas a diferente nivel.		obligación porque obedece a una compra de equipos.
12. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, si la excavación se realiza con equipo o máquinas, el contratista debe tomar todas las precauciones en la utilización de retroexcavadoras.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
13. El contratista debe prever vías de acceso para vehículos de carga y transporte de material excavado (Si aplica), como también para la circulación de trabajadores, a fin de	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

evitar riesgos al personal y a la propia excavación.		
14. El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes del SENA, el supervisor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
15. Durante la ejecución del contrato, el Contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad y en general las normas que, a este respecto, tengan las entidades oficiales.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

16. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a 24 horas del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió el cumplimiento	Durante el desarrollo del objeto contractual, no se presentó reporte de Accidentes de Trabajo.
17. Prevención de accidentes y medidas de seguridad: Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, el Supervisor y de terceras personas.	SI	Durante el desarrollo del objeto contractual, el contratista aplico medidas para prevención de accidentes, así mismo no se presentó reporte de Accidentes de Trabajo.
18. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, elementos provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las actividades y deberá disponer, el mismo	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

día, satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente. La limpieza y aseo de resultante de la instalación de los ambientes no tendrá ítem de pago; el Contratista debe considerar su costo dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado para el contrato.		
19. Señalización Nocturna: Los trabajos nocturnos o aquellos trabajos inconclusos que durante la noche puedan ofrecer peligro o riesgo de accidente a vehículos o peatones, deben señalizarse, teniendo en cuenta el flujo vehicular, el área ocupada por el trabajo y el impacto comunitario. Se puede prevenir el riesgo existente, ofreciendo suficiente visibilidad y oportunidad en la prevención. Todas las señales preventivas utilizadas en la noche deben tener acabados en material reflectivo como vinilos y cintas adhesivas.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
20. El contratista deberá disponer en el sitio de trabajo, los elementos	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la

mínimos para dar respuesta ante una emergencia: botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.		obligación porque obedece a una compra de equipos.
21. El contratista deberá cumplir con las disposiciones de Ley 55 de 1993, en sus artículos 6, 7, 8 y 9, relacionados con el etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad de los productos químicos a ser utilizados en el desarrollo del objeto contractual, para lo cual deberá disponer en sitio las respectivas Hojas de seguridad. Por lo anterior, el contratista deberá garantizar que las sustancias químicas estén clasificadas y etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado. (Decreto 1496 de 2018). Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
22. El contratista deberá entregar al supervisor de contrato, un informe mensual con evidencias fotográficas de las actividades realizadas en aspectos de Seguridad y	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

Salud en el Trabajo los primeros 5 días del mes que incluya: • Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. • Acta de entrega de elementos de protección personal. • Charlas de seguridad en temas de seguridad y salud. • Desarrollo de inspecciones para la identificación de condiciones de obra. • Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.		

3.3.2. Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá tomar medidas para controlar y minimizar cualquier tipo de emisión contaminante (por ejemplo, emisiones de polvo, gases o ruidos) generada durante la instalación de los muebles y equipos, así como la gestión adecuada de los materiales	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

que puedan emitir contaminantes.		
2. El contratista deberá garantizar que los residuos generados en el proceso de Instalación para los lotes 2,3,4,5,6 (como empaques, sobrantes de materiales, o elementos defectuosos) sean gestionados de acuerdo con la normatividad vigente, priorizando su reciclaje, reutilización y disposición adecuada.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
3. El contratista deberá presentar un plan de gestión ambiental que incluya las actividades para el manejo, reciclaje, reutilización y disposición de residuos (peligrosos, ordinarios, reciclables y especiales), control de emisiones, control de ruido, señalización, manejo de sustancias químicas, uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
4. El contratista deberá suministrar las fichas técnicas de los equipos eléctricos y electrónicos suministrados.	El contratista hace entrega de las fichas técnicas de los equipos entregados.	Fichas técnicas del contratista
5. Para los equipos eléctricos el contratista debe allegar certificación de eficiencia energética, verificando que los equipos cumplan con los	El contratista hace entrega de las fichas técnicas de los equipos entregados.	Fichas técnicas del contratista

estándares de eficiencia energética establecidos por la normatividad ambiental vigente.		

3.4 Multas y sanciones

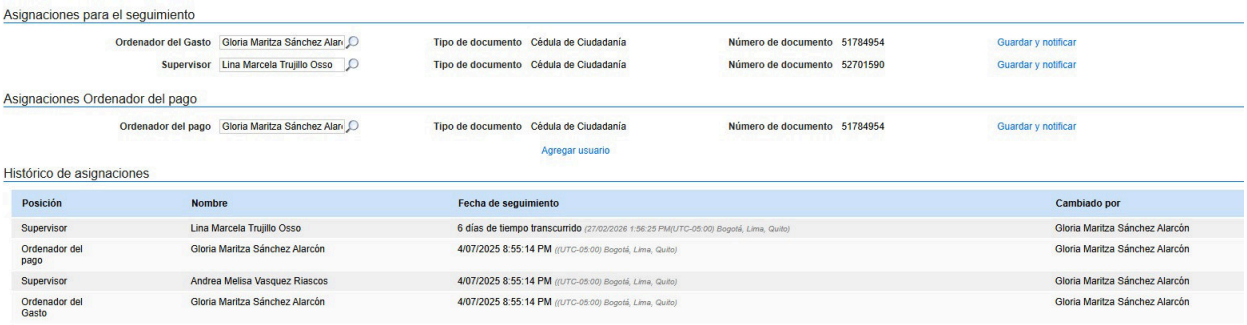
De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 2 de marzo de 2026 por parte de Julio Cesar Polania Losada se certificó que **CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025**, identificado con **NIT. 9019611214**, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación la supervisión el 4 de julio de 2025 y el 27 de febrero de 2026, que se encuentra en el contrato en el ítem de información presupuestal en el histórico de asignación que relacionó a continuación:



Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarc	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar
Supervisor	Lina Marcela Trujillo Osso	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52701590	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Gloria Maritza Sánchez Alarc	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Lina Marcela Trujillo Osso	6 días de tiempo transcurrido (27/02/2026 1:56:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del pago	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	4/07/2025 8:55:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Supervisor	Andrea Melisa Vasquez Riascos	4/07/2025 8:55:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	4/07/2025 8:55:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Gloria Maritza Sánchez Alarcón

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

A la fecha no se aporta certificado de desembolsos SIIF. Se deja constancia de la factura electrónica FEV9 de fecha 27/02/2026 por valor total de $ 590.028.800. Se realizará pago total del contrato.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 590.028.800,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 590.028.800,00
Valor ejecutado	$ 0,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 590.028.800,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
b) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.
c) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($590.028.800) M/CTE.

Para constancia se firma el 5 de marzo del 2026



Firmado digitalmente por Lina Marcela Trujillo O

LINA MARCELA TRUJILLO OSSO
Supervisor del contrato

Elaboró: Lina Marcela Trujillo Osso – Coordinadora de Formación Profesional

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de recibo a satisfacción
- Acta No 8. Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía
- Fichas técnicas del Contratista

ACTA No. 08			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 5 – Equipos de fotovoltaica, en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.			
CIUDAD Y FECHA:	Ciénaga de Oro, Córdoba 2 de marzo del 2026	**HORA INICIO:** 6:00 p.m.	**HORA FIN:** 8:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Presencial Ambientes no convencionales de Ciénaga de Oro.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Sede Aureliano Buendía	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Saludo y apertura de la reunión por parte del equipo técnico del Centro de Formación Agroindustrial Regional Huila. 2.Realizar la entrega formal, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación de equipos del Lote 5 - Fotovoltaica en el ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. 3.Cierre de reunión.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1.Realizar la entrega formal, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación de equipos correspondientes al Lote 5 – Fotovoltaica, instalados en el Ambiente 12 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
La ordenadora del gasto, supervisora y apoyos técnicos del Centro de Formación Agroindustrial de la Regional Huila, Gloria Maritza Sánchez Alarcón, Lina Marcela Trujillo Osso, Rafael David Angel Gasca y Natalia Esperanza Zarate Pascuas extienden un cordial saludo a José Miguel Mendoza Villadiego, administrador de la Sede SENA Aureliano Buendía, ubicada en el municipio de Ciénaga de Oro, Córdoba. Se indica que por medio de la presente acta se formaliza que, a partir de la fecha, el administrador de la sede José Miguel Mendoza Villadiego asume la responsabilidad sobre los equipos entregados por parte de la supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8037706 correspondiente al LOTE 5 – Equipos de sistemas fotovoltaicos.			

La supervisora procede hacer la entrega y verificación de inventario de los equipos y mobiliario que se encuentran instalados en el ambiente 12 y se relacionan en las siguientes tablas:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UND	CANT
1	Sistema didáctico de energías renovables	UND	4
2	Pinza voltiamperimetrica	UND	4
3	KIT DE HERRAMIENTA SOLAR Kit De Herramienta Solar de 25 Piezas, el kit de herramientas contiene un maletín profesional Ponchadora y pelacable fabricados en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia con mangos en material antideslizante. Conectores: Corriente máxima de 30A y Voltaje máximo es 1000V DC con protección IP67 y sistema de cierre es snap-in. Cuerpo fabricado en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia, mango fabricado en material PP + TPR y antideslizante. Rango de prensado 2,5/4/6mm2 (AWG14-10), Longitud aproximada de 195mm, Peso aproximado 0,6 kg.	UND	4

Ítem	Descripción	Cantidad	Observaciones
2	**ASIENTO ACOLCHADO:** Dimensiones: Ancho: 54 cm. Alto Total: 78 cm. Profundidad: 48 cm. Material: Respaldo y asiento tapizados en tela de gran resistencia y con espuma de alta densidad. Base: Metálica con recubrimiento de pintura electroestática, con cuatro patas y tapones para evitar roces. Soporta hasta 120 kg. Apilable: Si. Incluye instalación y garantía 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.	20	Sin observaciones
3	**ESCRITORIO DE TRABAJO:** Material de la estructura: Lámina Cold Rolled con pintura electroestática.	1	Sin observaciones

	Dimensiones: Alto 73cm X Ancho 120cm X Fondo 60cmPedestal tipo T (Jade) en lámina punzonada. Color: Gris Material de superficie: MDP de 30mm de espesor Color de superficie de lámina: blanca Cantidad de cajones: 3 (37cm x 50cm x 70cm) Cajones: Si, dos, medidas 37 cms frente * 50 cms fondo * 70 cms alto Gaveta: Si Incluye instalación y garantía 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.		
4	**SILLA ERGONOMICA:** Ruedas: alta resistencia y de doble pista de 50 mm, A - 50 mm, estándar (Nylon) – PISO DURO (GOMA) certificadas ANSI BIFMA. Base: 5 puntas de alta resistencia. diámetro 640mm, material Nylon 6 + 30% fibra de vidrio. Sistema de elevación: neumática. Basculante: 1 eje 2 graduación, 1 bloqueo. Cilindro secretarial: 27,5 - 39 cm graduación de 11,5 cm Brazos: graduables en altura lateral 2D. Brazos base en (PA) de alto impacto, graduación en ancho (1cm) en cada brazo por medio de tornillos, graduación en 10 posiciones, graduación en altura de 10 cm punto a punto (1 cm), base superior en (PP), estilo de diseño moderno, color negro. Espaldar: Forrado en malla antitranspirante de alta resistencia, tipo perilla. Apoyo lumbar con sistema de ajuste semiautomático de 7 puntos con 7 CM en ajuste total, variación entre puntos de 1 CM, se adapta a la curvatura dorso lumbar	1	Sin observaciones

	del usuario, permite adaptarse a APOYO LUMBAR la antropometría. Ensamble del espaldar nylon Angulo 90°: asegurada al espaldar con tornillos Bristol de 5/16 x 1" ¼, y al mecanismo con tornillo brístol con cabeza 8 x 20 y tuerca de 8 mm. Reposa cabeza: Forrado en malla antitranspirante de alta resistencia. Material: Acero con pintura electroestática y plástico. Asiento: Tapizado poliéster en tela negra de alta calidad, con espuma inyectada moldeada densidad 50 a 60 Kg /MT3 grosor de 5 cm, ancho 51 cm fondo de 47 cm con diseño y protuberancias cóncava. Sistema de desplazamiento slider, independiente o inter-acoplado, que permita desplazar el asiento hasta 5 cm. Garantía 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.		
5	**FOLDERAMA:** Material: Lamina de acero al carbón calibre 24 con refuerzo estructural. Pintura electroestática Cantidad de puertas: 2, tipo persiana Altura del gabinete: ≥190 cm Ancho del gabinete: ≥105 cm Profundidad del gabinete: ≥46 cm Tipo de cierre: Chapa tipo yale Entrepaños: ≥4 Incluye Candados y llaves Incluye instalación y garantía 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.	1	Sin observaciones.
6	**TABLERO ACRILICO BORRABLE:**	1	Sin observaciones

	Material: Superficie de acrílico blanco liso y marco de aluminio Medidas: ≥1 cm x 160 cm x 120 cm (largo x ancho x altura) Color: Blanco Accesorios: Borrador, porta borrador y marcador. Incluye instalación y garantía 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.		
8	**MESA DE TRABAJO CENTRAL:** Dimensiones: 3.0 m (ancho) x 1.0 m (profundidad) x 0.9 m (altura) Material: Acero con recubrimiento en pintura electrostática Color: Blanco Panel de servicios troquelados para tomacorriente 110v: Si, 8 unidades. Base: Niveladores ajustables para estabilidad en superficies irregulares. Material: Laminado Melamina Propiedades: Resistencia a descargas electrostáticas, impactos y productos químicos. Incluye instalación y garantía 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.	2	Sin observaciones.
9	**BUTACO DE LABORATORIO:** Material: butaco acolchado piel integral – Poliuretano. Acolchado impermeable, base metálica y nylon Medidas: ≥ 60cm de diámetro base butaco, con 5 puntas Altura de asiento mínimo 44 cm máximo 55 cm Altura de silla ajustable, Giro de asiento en 360° base con ruedas para desplazamiento y movilidad.	20	Sin observaciones

	Garantía 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.		
11	**MESA DE TRABAJO PARED:** Material: Acero al carbón Material: Acero al carbón Recubrimiento: Pintura electroestática Color: gris Panel de servicios troquelados para tomacorriente 110v: Si, 4 unidades. Dimensión de estación de trabajo: 2,5m x 0,8m x 0,9m (largo x ancho x alto) Tipo de superficie: Lamina de melamina Incluye instalación y garantía 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.	4	Sin observaciones

CONCLUSIONES

Se hace entrega, verificación de inventario y fichas técnicas de los equipos, prueba de funcionamiento y capacitación en el ambiente 12 correspondiente a los 12 equipos del lote 5 Sistemas Fotovoltaicos, así como 5 artículos de mobiliario dentro del ambiente conforme al acta de mobiliario.

Se realiza la capacitación exigida según fichas técnicas con el Instructor del área.

Se transfiere formalmente la responsabilidad de los equipos y mobiliario del Ambiente 12 – Sistemas fotovoltaicos al administrador de la sede Aureliano Buendía, quedando bajo la custodia de la Regional Córdoba.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

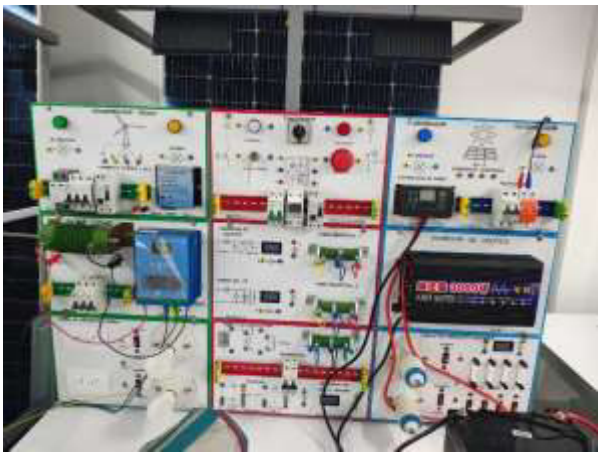
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

- Anexo documento firmado por el instructor al contratista de recibo a satisfacción y pruebas de funcionamiento, así como lista de asistencia SENA.
- Se anexan fichas técnicas de los equipos del Lote 5 – Sistemas fotovoltaicos.

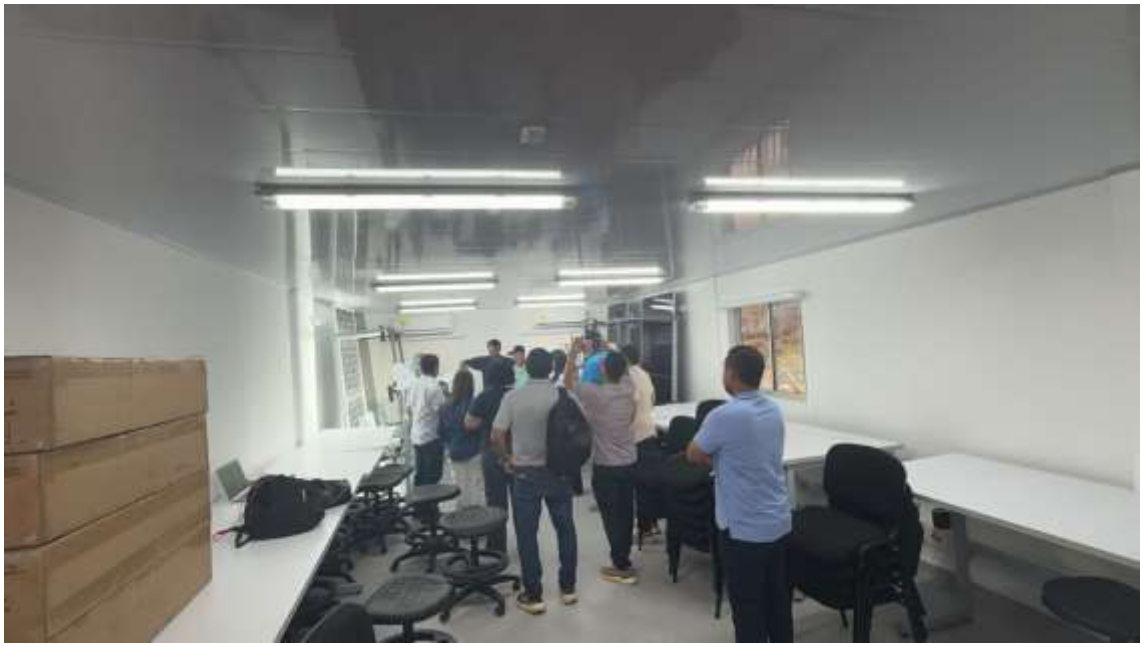




















REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2026.

• Centro de Formación Auraliano Rivandia - Ciénaga de Oro - Córdoba

OBJETIVO (S): VISITA CIENAGA DE ORO - Entrega Ambientes pos convencionales, mobiliario y equipos, zonas exteriores. - Avance proyecto obras mitigación de pozos y tanque

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jose Mendoza	1.003.206.722		X		CIT	mendoza26621@gmail.com	3214541373	N/A	Jose Mendoza
2	Jorge Hernandez	78713475	X			CCIT	jhernandez@sena.edu.co	3128718087		
3	Leonardo Roa Rojas	7.700-275 Neiva		X		SENA - CEFA Almacén - Inv.	leroar@sena.edu.co	3202190582	N/A.	Leonardo Roa Rojas
4	Dana Guerra R	50938232	X			Despacho Contadora	diguerra@sena.edu.co	3145545547		
5	Lina M Trujillo	52901550	X			Coordinadora FPI	lmtrujillo@sena.edu.co	3209656241	N/A	Lina M Trujillo
6	Rafael David Angel	1081401648		X		Competitividad CEFA	rdangel@sena.edu.co	3A 3638298	—	
7	LAURA VANESSA LEGUIZAMO P.	1085245604		X		ABOGADA CEFA	lleguizamo@sena.edu.co	3168678532		
8	Sandra Ramirez	30235HT		X		DAF Infraestructura	smramirezp@sena.edu.co	3174741724	NA	
9	Natoba Z	36306643		X		SENA HUILA	nzaratep@sena	3183729776		
10	Cristobal Arcila	1003005213	X			CCIT	CSarcila@Sena.edu	3024636210		
11	Holbin Bedoya	1214721930		X		Despacho DG	hbedoyap@sena.edu.co	3043816099		
12	Gloria Sanchez	51784954	X			SUBDIR HUILA	gmsanchy@sena.edu.co	3155553458		

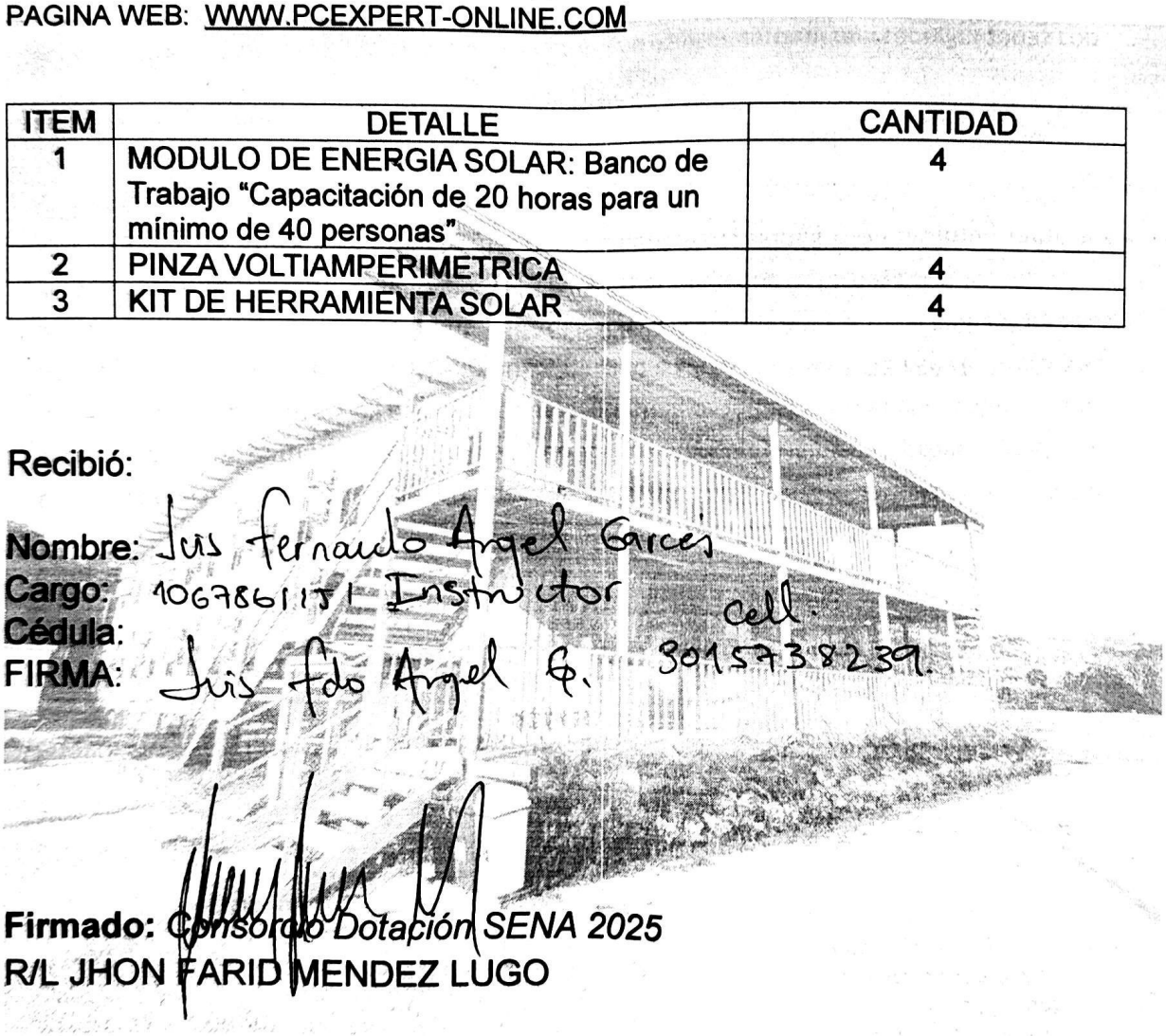
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONSORCIO **CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.**

ACTA DE INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACION DE 40 HORAS DE USO PARA MANEJO DE EQUIPOS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS - SENA CIENGA DE ORO -CORDOBA

PROYECTO: Contrato CO1.PCCNTR.8037706- Lote5 Equipos Sistemas Fotovoltaicos
CONTRATISTA: CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CORREO DE SOPORTE: GERENCIA@PCEXPERT-ONLINE.COM
TELEFONO MOVIL DE SOPORTE: 3204932329
PAGINA WEB: WWW.PCEXPERT-ONLINE.COM

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	MODULO DE ENERGIA SOLAR: Banco de Trabajo "Capacitación de 20 horas para un mínimo de 40 personas"	4
2	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	4
3	KIT DE HERRAMIENTA SOLAR	4



Recibió:

Nombre: Luis fernando Angel Garces
Cargo: 1067861175 Instructor
Cédula: cell. 3015738239.
FIRMA: Luis fdo Angel G.

Firmado: *Consorcio Dotación SENA 2025*
R/L JHON FARID MENDEZ LUGO

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
SISTEMA DIDACTICO DE ENERGIAS RENOVABLES

Codigo UNSPSC: 26111607

APLICACIONES:
Los sistemas didácticos en energía solar y eólica ofrecen una plataforma invaluable para la enseñanza práctica y la comprensión profunda de los principios fundamentales, el funcionamiento de los componentes (paneles solares, aerogeneradores, inversores, baterías, etc.), los sistemas de almacenamiento de energía y las estrategias de conexión a la red eléctrica; a través de la experimentación directa con estos sistemas a escala reducida, los estudiantes pueden visualizar conceptos abstractos, analizar el rendimiento bajo diversas condiciones, identificar problemas comunes y desarrollar habilidades de diagnóstico y resolución, fomentando así una comprensión integral y aplicada de las energías renovables que es esencial para futuros profesionales en este campo crucial.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Módulo de Energía Solar (Panel Fotovoltaico)
Modelo: Panel fotovoltaico monocristalino
Potencia máxima: ≥ a 20 W
Tensión nominal: ≥ a 12 V
Corriente de operación: ≥ a 1.1 A
Dimensiones: ≥ a 350 x 250 x 25 mm
Estructura: Marco de aluminio con cubierta de vidrio templado

Módulo de Energía Eólica (Aerogenerador Didáctico)
Tipo: Generador eólico de eje horizontal
Diámetro del rotor: ≥ a 300 mm
Número de aspas: ≥ a 3
Material de aspas: Plástico reforzado
Tensión nominal: ≥ a 12 V
Corriente máxima: ≥ a 1 A

Carga Resistiva (Banco de Cargas)
Tipo: Resistencias variables para pruebas de carga
Potencia ajustable: ≥ a 1 W - 50 W
Rango de resistencia: ≥ a 0,5 Ω – 1 kΩ

Batería de Almacenamiento
Tipo: Batería de plomo-ácido sellada
Capacidad: ≥ a 12 V / 7 Ah
Ciclo de vida: ≥ a 500 ciclos (descarga al 50%)

Regulador de Carga
Tipo: Regulador PWM (Modulación de Ancho de Pulso)
Tensión de entrada: ≥ a 12 V - 24 V
Corriente máxima: ≥ a 5 A
Protecciones: Sobrecarga, cortocircuito y sobredescarga

Inversor DC/AC
Tipo: Inversor de onda modificada
Entrada: ≥ a 12 V DC
Salida: ≥ a 120 V AC / 60 Hz
Potencia nominal: 150 W

Sensores de Medición
Anemómetro: Medición de velocidad del viento ≥ a (0 – 25 m/s)
Piranómetro: Sensor de irradiancia solar ≥ a (0 – 1500 W/m²)
Voltímetro y Amperímetro: Monitoreo en tiempo real de la generación de energía
Software de Monitoreo y Control
Compatibilidad: Windows/Linux
Interfaz: USB o Bluetooth
Funciones: Registro de datos, gráficos de rendimiento y simulaciones

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipo descrito en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)
Nota: Se requiere capacaticion de 20h para un minimo de 40 personas.

GARANTIA:
Garantia 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	**Codigo UNSPSC:** 41113630

APLICACIONES:

Utilizada para medir la intensidad de corriente en un conductor eléctrico, sin necesidad de interrumpir el circuito. Es un instrumento imprescindible para la instalación, control y reparación de sistemas eléctricos conectados o aislados a la Red.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Pinza voltiamperimétrica con amplio rango de medición de voltaje AC/DC, corriente AC y resistencia, función de medición de capacitancia, funciones adicionales como detección de voltaje sin contacto (NCV) y prueba de continuidad. Interfaz intuitiva y auto rango facilitando el manejo para usuarios sin experiencia.
Corriente CA (A): ≥ a 400 A, Precisión: 2 % ± 5 dígitos (de 45 Hz a 65 Hz); 2,5 % ± 5 dígitos (65 Hz a 400 Hz)
Tensión de CA: ≥ a 600V, Precisión: 1,5 % ± 5 dígitos
Tensión de CC: ≥ a 600V, Precisión: 1 % ± 5 dígitos
Resistencia: ≥ a 400,0 Ω/4000 Ω, Precisión: 1,0 % ± 5 dígitos
Continuidad: ≤ 70 Ω
Retención de valores en pantalla: Sí
Categoría de seguridad: CAT III 600 V / CAT IV 300 V

ACCESORIOS:

(1) Juego cables o puntas de prueba, rango eléctrico ≥ a 600V
(1) Pilas AAA
(1) Manual de operaciones
(1) estuche
(1) cordón

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipo descrito en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

Garantia 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: KIT DE HERRAMIENTA SOLAR	**Codigo UNSPSC: 26111607**

APLICACIONES:

Kit De Herramienta Solar ideal para utilizarse profesionalmente en instalaciones solares fotovoltaicas, contiene todas las herramientas para el montaje rápido y sencillo de contactos MC4.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Kit De Herramienta Solar de 25 Piezas, el kit de herramientas contiene un maletín profesional
Ponchadora y pelacable fabricados en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia con mangos en material antideslizante,
Conectores: Corriente máxima de 30A y Voltaje máximo es 1000V DC con protección IP67 y sistema de cierre es snap-in.
Cuerpo fabricado en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia, mango fabricado en material PP + TPR y antideslizante. Rango de prensado 2,5/4/6mm2 (AWG14-10), Longitud aproximada de 195mm, Peso aproximado 0,6 kg.

ACCESORIOS:

Maleta de transporte con cierre
Ponchadora para cable fotovoltaico de panel solar de 2,5-6,0 mm^2
Pelacable para calibre 22-10AWG
Dos llaves solares MC3/MC4
5 Pares de conectores MC3/4 con pines

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipo descrito en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

Garantia 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.

CONSORCIO

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: SISTEMA DIDACTICO DE ENERGIAS RENOVABLES	**Codigo UNSPSC:** 26111607

APLICACIONES:

Los sistemas didácticos en energía solar y eólica ofrecen una plataforma invaluable para la enseñanza práctica y la comprensión profunda de los principios fundamentales, el funcionamiento de los componentes (paneles solares, aerogeneradores, inversores, baterías, etc.), los sistemas de almacenamiento de energía y las estrategias de conexión a la red eléctrica; a través de la experimentación directa con estos sistemas a escala reducida, los estudiantes pueden visualizar conceptos abstractos, analizar el rendimiento bajo diversas condiciones, identificar problemas comunes y desarrollar habilidades de diagnóstico y resolución, fomentando así una comprensión integral y aplicada de las energías renovables que es esencial para futuros profesionales en este campo crucial.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Módulo de Energía Solar (Panel Fotovoltaico)

Modelo: Panel fotovoltaico monocristalino
Potencia máxima: ≥ a 20 W
Tensión nominal: ≥ a 12 V
Corriente de operación: ≥ a 1.1 A
Dimensiones: ≥ a 350 x 250 x 25 mm
Estructura: Marco de aluminio con cubierta de vidrio templado

Módulo de Energía Eólica (Aerogenerador Didáctico)

Tipo: Generador eólico de eje horizontal
Diámetro del rotor: ≥ a 300 mm
Número de aspas: ≥ a 3
Material de aspas: Plástico reforzado
Tensión nominal: ≥ a 12 V
Corriente máxima: ≥ a 1 A

Carga Resistiva (Banco de Cargas)

Tipo: Resistencias variables para pruebas de carga
Potencia ajustable: ≥ a 1 W - 50 W
Rango de resistencia: ≥ a 0,5 Ω – 1 kΩ

Batería de Almacenamiento

Tipo: Batería de plomo-ácido sellada
Capacidad: ≥ a 12 V / 7 Ah
Ciclo de vida: ≥ a 500 ciclos (descarga al 50%)

Regulador de Carga

Tipo: Regulador PWM (Modulación de Ancho de Pulso)
Tensión de entrada: ≥ a 12 V - 24 V
Corriente máxima: ≥ a 5 A
Protecciones: Sobrecarga, cortocircuito y sobredescarga

Inversor DC/AC

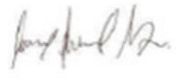
Tipo: Inversor de onda modificada
Entrada: ≥ a 12 V DC
Salida: ≥ a 120 V AC / 60 Hz
Potencia nominal: 150 W

Sensores de Medición
Anemómetro: Medición de velocidad del viento ≥ a (0 – 25 m/s)
Piranómetro: Sensor de irradiancia solar ≥ a (0 – 1500 W/m²)
Voltímetro y Amperímetro: Monitoreo en tiempo real de la generación de energía
Software de Monitoreo y Control
Compatibilidad: Windows/Linux
Interfaz: USB o Bluetooth
Funciones: Registro de datos, gráficos de rendimiento y simulaciones

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipo descrito en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)
Nota: Se requiere capacaticion de 20h para un minimo de 40 personas.

GARANTIA:
Garantia 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.



JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025 CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	**Codigo UNSPSC:** 41113630

APLICACIONES:

Utilizada para medir la intensidad de corriente en un conductor eléctrico, sin necesidad de interrumpir el circuito. Es un instrumento imprescindible para la instalación, control y reparación de sistemas eléctricos conectados o aislados a la Red.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Pinza voltiamperimétrica con amplio rango de medición de voltaje AC/DC, corriente AC y resistencia, función de medición de capacitancia, funciones adicionales como detección de voltaje sin contacto (NCV) y prueba de continuidad. Interfaz intuitiva y auto rango facilitando el manejo para usuarios sin experiencia.
Corriente CA (A): ≥ a 400 A, Precisión: 2 % ± 5 dígitos (de 45 Hz a 65 Hz); 2,5 % ± 5 dígitos (65 Hz a 400 Hz)
Tensión de CA: ≥ a 600V, Precisión: 1,5 % ± 5 dígitos
Tensión de CC: ≥ a 600V, Precisión: 1 % ± 5 dígitos
Resistencia: ≥ a 400,0 Ω/4000 Ω, Precisión: 1,0 % ± 5 dígitos
Continuidad: ≤ 70 Ω
Retención de valores en pantalla: Sí
Categoría de seguridad: CAT III 600 V / CAT IV 300 V

ACCESORIOS:

(1) Juego cables o puntas de prueba, rango eléctrico ≥ a 600V
(1) Pilas AAA
(1) Manual de operaciones
(1) estuche
(1) cordón

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipo descrito en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

Garantia 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025 CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: KIT DE HERRAMIENTA SOLAR	**Codigo UNSPSC: 26111607**

APLICACIONES:

Kit De Herramienta Solar ideal para utilizarse profesionalmente en instalaciones solares fotovoltaicas, contiene todas las herramientas para el montaje rápido y sencillo de contactos MC4.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Kit De Herramienta Solar de 25 Piezas, el kit de herramientas contiene un maletín profesional
Ponchadora y pelacable fabricados en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia con mangos en material antideslizante,
Conectores: Corriente máxima de 30A y Voltaje máximo es 1000V DC con protección IP67 y sistema de cierre es snap-in.
Cuerpo fabricado en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia, mango fabricado en material PP + TPR y antideslizante. Rango de prensado 2,5/4/6mm2 (AWG14-10), Longitud aproximada de 195mm, Peso aproximado 0,6 kg.

ACCESORIOS:

Maleta de transporte con cierre
Ponchadora para cable fotovoltaico de panel solar de 2,5-6,0 mm²
Pelacable para calibre 22-10AWG
Dos llaves solares MC3/MC4
5 Pares de conectores MC3/4 con pines

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipo descrito en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

Garantia 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra.

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025 CRA 5
10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8037706
Versión del contrato	5
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1/07/2025 7:36:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8037706
Objeto del contrato	Suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro - Lote 5.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	220 Días
Fecha de inicio de contrato	24/07/2025 5:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8 días de tiempo transcurrido *(1/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	65 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	7 días de tiempo transcurrido *(2/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	2/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	10/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	8 días de tiempo transcurrido *(1/03/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA

COLOMBIA, Campoalegre

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 901961121

Cuenta bancaria del proveedor

☑Cuentas bancarias distintas por proveedor ☐Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025			
CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	383-819166

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JHON FARID MENDEZ LUGO* ***Fecha de aprobación:*** *4/07/2025 7:39:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Gloria Maritza Sánchez Alarcón* ***Fecha de aprobación:*** *4/07/2025 8:55:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8037706_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8037706_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	GRUPO CONTRATACIÓN ByS
Proceso de Contratación	SASI-HIL-CEFA-0003-2025
Título de la oferta	DOTACIÓN SENA
Cuantía del contrato	590.028.800 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☑ Sí ☐ No

Fecha de notificación de prorrogación 3/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☑ No

Seriedad de la oferta ☑ Sí ☐ No

☑ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00	

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	4/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 7/07/2025 2:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(2/03/2026 5:37:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19523695	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	324.515.840,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/02/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.19278461	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	324.515.840,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/01/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.18751325	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	324.515.840,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.18326739	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	324.515.840,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	5/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17456915	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	324.515.840,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	30/09/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8037706
Proveedor CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
Creado por LAURA VANESSA LEGUIZAMO PEREZ
Agregado en 7 días de tiempo transcurrido *(2/03/2026 7:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario El presente contrato se deriva del proceso de selección por subasta inversa SASI-HIL-CEFA-0003-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8200752&is

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba
Ubicación CO-COR-23189 - Ciénaga De Oro
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Ciénaga De Oro
Dirección vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba	COLOMBIA > Córdoba > Ciénaga De Oro

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8037706

1.1 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							590.029.204,00	590.028.800,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		60104305	SISTEMA DIDACTICO DE ENERGIAS RENOVABLES	4,00	UN	144.461.925,00	144.461.900,00	577.847.700,00	577.847.600,00
2		60104305	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	4,00	UN	2.816.301,00	2.816.300,00	11.265.204,00	11.265.200,00
4		60104305	KIT DE HERRAMIENTA SOLAR Kit De Herramienta Solar de 25 Piezas, el kit de herramientas contiene un maletín profesional Ponchadora y pelacable fabricados en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia con mangos en material antideslizante. Conectores: Corriente máxima de 30A y Voltaje máximo es 1000V DC con protección IP67 y sistema de cierre es snap-in. Cuerpo fabricado en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia, mango fabricado en material PP + TPR y antideslizante. Rango de prensado 2,5/4/6mm2 (AWG14-10), Longitud aproximada de 195mm, Peso aproximado 0,6 kg.	4,00	UN	229.075,00	229.000,00	916.300,00	916.000,00

2 CO1.PCCNTR.8037706

2.1 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							590.029.204,00	590.028.800,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		60104305	SISTEMA DIDACTICO DE ENERGIAS RENOVABLES	4,00	UN	144.461.925,00	144.461.900,00	577.847.700,00	577.847.600,00
2		60104305	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	4,00	UN	2.816.301,00	2.816.300,00	11.265.204,00	11.265.200,00
			KIT DE HERRAMIENTA SOLAR Kit De Herramienta Solar de 25 Piezas, el kit de herramientas contiene un maletín profesional Ponchadora y pelacable						

4	60104305	fabricados en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia con mangos en material antideslizante. Conectores: Corriente máxima de 30A y Voltaje máximo es 1000V DC con protección IP67 y sistema de cierre es snap-in. Cuerpo fabricado en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia, mango fabricado en material PP + TPR y antideslizante. Rango de prensado 2,5/4/6mm2 (AWG14-10), Longitud aproximada de 195mm, Peso aproximado 0,6 kg.	4,00	UN	229.075,00	229.000,00	916.300,00	916.000,00

3 CO1.PCONTR.8037706

3.1 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							590.029.204,00	590.028.800,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		60104305	SISTEMA DIDACTICO DE ENERGIAS RENOVABLES	4,00	UN	144.461.925,00	144.461.900,00	577.847.700,00	577.847.600,00
2		60104305	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	4,00	UN	2.816.301,00	2.816.300,00	11.265.204,00	11.265.200,00
4		60104305	KIT DE HERRAMIENTA SOLAR Kit De Herramienta Solar de 25 Piezas, el kit de herramientas contiene un maletín profesional Ponchadora y pelacable fabricados en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia con mangos en material antideslizante. Conectores: Corriente máxima de 30A y Voltaje máximo es 1000V DC con protección IP67 y sistema de cierre es snap-in. Cuerpo fabricado en acero de alto carbono y acero de aleación de alta resistencia, mango fabricado en material PP + TPR y antideslizante. Rango de prensado 2,5/4/6mm2 (AWG14-10), Longitud aproximada de 195mm, Peso aproximado 0,6 kg.	4,00	UN	229.075,00	229.000,00	916.300,00	916.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
C E R T I F I C A C I O.pdf	C E R T I F I C A C I O.pdf	(detalle)
GCCON-F-070-AdendaalprocesoV03.pdf	GCCON-F-070-AdendaalprocesoV03.pdf	(detalle)

UTF-8GCCON-F-046-EstudiosPreviosV03 _DEFINITIVO 26 de Mayo (2).pdf	UTF-8GCCON-F-046-EstudiosPreviosV03 _DEFINITIVO 26 de Mayo (2).pdf	(detalle)
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 LOTE 5.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 LOTE 5.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez /	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar
Supervisor	Lina Marcela Trujillo Os	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52701590	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Gloria Maritza Sánchez /	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Lina Marcela Trujillo Osso	10 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 1:56:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del pago	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	4/07/2025 8:55:14 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Supervisor	Andrea Melisa Vasquez Riascos	4/07/2025 8:55:14 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	4/07/2025 8:55:14 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	590.028.800
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	590.028.800

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-911610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	7225	CDP	Generado	6.271.453.399 COP	590.028.800 COP	36-02-00-041-911610	-	Editar

Saldo de CDP 6.271.453.399 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 590.028.800 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 4/07/2025 7:12 PM

Compromiso presupuestal de gastos

⚠ **Hay códigos de compromiso dónde el valor total de la facturas es menos que el valor de compromiso. Por favor verifique si necesita liberar el valor restante**

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

☐ 108825	Presupuestal (CDP)	8/07/2025 12:00 AM	Generado	590.028.800 COP	590.028.800 COP	-	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 590.028.800 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 590.028.800 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 8/07/2025 11:31 AM

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21751845	Modificar el contrato	30/01/2026 10:31 PM *(UTC -5 horas)*	30/01/2026 11:10 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21429146	Modificar el contrato	26/12/2025 7:05 PM *(UTC -5 horas)*	29/12/2025 3:09 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21178625	Modificar el contrato	5/12/2025 9:32 PM *(UTC -5 horas)*	5/12/2025 10:03 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.20601138	Modificar el contrato	22/10/2025 4:12 PM *(UTC -5 horas)*	22/10/2025 8:05 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8037706, año 2025
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	Suministro, dotación e instalación del complejo de contenedores para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro - Lote 5.
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($590.028.800).
PLAZO DEL CONTRATO	90 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SANGABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba
CONTRATISTA	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
CC o NIT	9019611214
REPRESENTANTE LEGAL	Jhon Farid Méndez Lugo
SUPERVISOR DESIGNADO	Andrea Melisa Vásquez Riascos

En Campoalegre, Huila, 24 de julio de 2025, entre los suscritos Andrea Melisa Vásquez Riascos, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1113626617 de Palmira (Valle del Cauca), en calidad de supervisor y, de otra parte, Jhon Farid Méndez Lugo, identificado con cédula de ciudadanía nro. 7707789 de Neiva, en calidad de representante legal del CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025, identificada con NIT. 9019611214, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	108825 del 8/07/2025
Fecha de aprobación de las garantías	16/07/2025
Fecha de inicio	24/07/2025
Fecha de terminación	22/10/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por Andrea Melisa Vásquez Riascos
Fecha: 2025.07.24 09:46:44 -05'00'

ANDREA MELISA VÁSQUEZ RIASCOS
Supervisora de Contrato
Instructora Grado 11

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
NIT. 9019611214
Representante Legal
gerencia@pcexpert-online.com

Elaboró: Andrea Melisa Vásquez Riascos – Instructora Grado 11